

ACTA #4.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #4.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Cuarenta y Cuatro minutos del día NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaria de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputado Kalyanamaya de León Villard, Diputada Flor de María Guirao Aguilar, Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales y la Diputada Carolina Elizabeth Sohle Gómez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaria las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Eduwiges Cabañez Cruz, Diputada Olvita Palomeque Pineda y la Diputada Cinthya Vianney Reyes Sumuano.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y UN DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2019.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR EL CIUDADANO EDUARDO FRANCISCO ZENTENO NÚÑEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO

DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO VIII ELECTORAL, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. -----

- 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA DESIGNAR A LA LICENCIADA MARÍA ITZEL BALLINAS BARBOSA, COMO CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
- 4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024. -----
- 5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS LICENCIADOS CARLOS ORSOE MORALES VÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ZORRILLA RABELO Y CARLOS AGUSTÍN GORROSINO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2019. -----
- 6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR EL CIUDADANO EDUARDO FRANCISCO ZENTENO NÚÑEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO DE MAYORÍA RELATIVA, POR EL DISTRITO VIII ELECTORAL, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, la solicitud de licencia indefinida presentada por el ciudadano Eduardo Francisco Zenteno Núñez, para separarse del cargo de Diputado local propietario de mayoría relativa, por el Distrito VIII Electoral, por el Partido Verde Ecologista de México, de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; y, -----

#### ----- RESOLUTIVO -----

**Resolutivo Primero.**- Es de aceptarse la solicitud de licencia indefinida presentada por el ciudadano Eduardo Francisco Zenteno Núñez, para separarse del cargo de Diputado local propietario de mayoría relativa, por el Distrito VIII Electoral, por el Partido Verde Ecologista de México, de ésta Sexagésima Séptima Legislatura; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XV y 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la separación formal y definitiva a dicho cargo de elección popular, a partir del 02 de Abril del 2019. -----

**Resolutivo Segundo.**- En consecuencia, es de llamarse al Diputado Suplente, Omar Molina Zenteno, para que asuma el cargo de Diputado local propietario por el Distrito VIII Electoral, por el Partido Verde Ecologista de México, en la Sexagésima Séptima Legislatura, a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo, previa protesta de Ley que rinda ante esta Soberanía Popular. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 05 días del mes de Abril del 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS

DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... SE LE CONCEDE LICENCIA INDEFINIDA AL DIPUTADO EDUARDO FRANCISCO ZENTENO NÚÑEZ... EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL CIUDADANO OMAR MOLINA ZENTENO, SE LE INVITA PARA QUE PASE AL FRENTE Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 45 FRACCIÓN VIGÉSIMA SEXTA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDEREMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY"... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CIUDADANO... OMAR MOLINA ZENTENO... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO... QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento el Ciudadano Omar Molina Zenteno expreso: "**SI PROTESTO**", enseguida la Diputada Presidenta agregó: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO... SE INVITA AL DIPUTADO OMAR MOLINA ZENTENO, INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA PARA DESIGNAR A LA LICENCIADA MARÍA ITZEL BALLINAS BARBOSA, COMO CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción II y 39, fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y a la Comisión de Justicia le fue turnado para su estudio y dictamen, propuesta para designar a Consejera del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas; y, -----

#### ----- RESOLUTIVO -----

**Resolutivo Primero**.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, párrafo segundo, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, se propone designar a la licenciada María Itzel Ballinas Barbosa, como Consejera del Consejo de la

Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, misma que durará en su cargo cuatro años, quien entrará en ejercicio de sus funciones previa protesta de ley que rinda ante esta Soberanía Popular. -----

**Resolutivo Segundo.** - Es de expedirse el nombramiento y comunicado correspondientes. Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Justicia de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 05 días del mes de Abril del 2019.-----

Al finalizar la lectura de los resolutiveos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA". - En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento el Diputado José Octavio García Macías, solicitó el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señora presidenta, con su permiso honorable asamblea, respecto al tema que hoy nos incube que es la designación de la compañera consejera de la judicatura quiero comentarles que el consejo de la judicatura del poder judicial se constituye por cuatro consejeros, uno de ellos tendría que ser a propuesta del tribunal constitucional y tiene que salir de alguien que tenga la carrera judicial, uno más tiene que ser a propuesta del poder ejecutivo y dos más tiene que salir a propuesta de este honorable congreso del estado, en el caso específico del dictamen que hoy se presenta para su votación y aprobación viene de la propuesta de este congreso, que es tomado a través de la junta de coordinación política, quienes de manera unánime decidimos y con el consenso de nuestros demás compañeros diputados, proponer a la licenciada María Itzel Ballinas Barbosa, quiero decirle que no es una propuesta que nazca de la ocurrencia de todos quienes integramos esta legislatura, sino siguiendo el claro ejemplo que ha marcado nuestro gobernador del estado Rutilio Escandón Cadenas, de designar aquellas personas que cuenten con la experiencia, que cuenten con el perfil adecuado para ocupar ese encargo, pero sobretodo que sean personas íntegras, que sean personas de valores que quieran desempeñar de manera leal, de manera de manera honesta, de manera honrada ese encargo, por eso es que decidimos inclinarnos en proponer a la licenciada María Itzel Ballinas Barbosa, es una persona que tiene 17 años trabajando en el poder judicial del estado, 11 de ellos, como secretaria técnica del Consejo de la judicatura una persona que a lo largo de su trayectoria no cuenta ni con la más mínima acta administrativa por hechos que vayan al margen de ley, sino por el contrario siempre los cargos que ha desempeñado los ha hecho de la manera perfecta, una persona honesta, una mujer cabal, una mujer con la capacidad, con el conocimiento que se requiere, para desempeñar este encargo por eso yo les pido a todos compañeros que no dudemos en emitir ese voto por la licenciada María Itzel Ballinas Barbosa, es una persona con la capacidad suficiente pero sobretodo con la honestidad que este puesto requiere es en este sentido es mi participación de venir a ustedes a explicarle cuales

1

fueron las causas que nos motivan hacer la propuesta de la consejera y que como se los dije anteriormente, seguimos el ejemplo que nos ha marcado nuestro gobernador, designar personas con la capacidad, con el perfil, pero sobretodo con la honestidad que cada uno de los puestos requiere en ese sentido va esta propuesta que hoy hacemos y a lo cual les pido a todos ustedes compañeros den ese voto de confianza en favor de la licenciada María Itzel Ballinas Barbosa. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento e la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... SE DESIGNA A LA LICENCIADA MARÍA ITZEL BALLINAS BARBOSA, COMO CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA LICENCIADA MARÍA ITZEL BALLINAS BARBOSA, SE LE INVITA PARA QUE PASE AL FRENTE Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDEREMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY"... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "LICENCIADA MARÍA ITZEL BALLINAS BARBOSA... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento la Licenciada María Itzel Ballinas Barbosa, expreso: "**SI PROTESTO**", enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "SI DESEA LA CONSEJERA PERMANECER EN ESTA SALA, ESTA INVITADA PARA ELLO, O SI DESEA RETIRARSE PUEDE HACERLO".-----  
Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA...

RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LOS LICENCIADOS CARLOS ORSOE MORALES VÁZQUEZ, FRANCISCO JAVIER MARTINEZ ZORRILLA RABELO Y CARLOS AGUSTÍN GORROSINO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DE LECTURA AL DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, MARIO SANTIZ GÓMEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA HAYDEE OCAMPO OLVERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIAPAS" Y LA DIPUTADA MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "TURISMO, SEGURIDAD Y DESARROLLO"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA HAYDEE OCAMPO OLVERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIAPAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Muy buenos días compañeras y compañeros diputados; estimados medios de comunicación; y ciudadanía en general, sean todos bienvenidos a esta su casa el honorable congreso. "En México, al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas han enfrentado un incidente de violencia. El 41.3% de las mujeres han sido víctimas de

violencia sexual". El pasado mes de marzo la Dra. Olga Sánchez Cordero, titular de la secretaria de gobernación, y Nadine Gassman, presidenta del instituto nacional de las mujeres, presentaron el plan de acciones emergentes que busca prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas. La secretaria Sánchez Cordero, reconoció que en México diariamente son asesinadas 9 mujeres y dijo: "a todas ellas las une un factor común: la falta de atención oportuna del estado para preservar su seguridad y sus vidas." Compañeras diputadas, compañeros diputados desafortunadamente en Chiapas nos aqueja el mismo mal. Es por ello que debemos trabajar de la mano con el ejecutivo estatal desde un aspecto interinstitucional con la premisa que la atención oportuna podría salvar la vida de muchas de nuestras mujeres y niñas. Actualmente 17 estados de la república mexicana cuentan con declaratorias de alerta de violencia de género, incluyendo nuestro Chiapas. El 18 de noviembre de 2016 se logró la declaratoria de la alerta de violencia de género (AVG), gracias a las organizaciones, colectivos y redes integrantes de la campaña popular contra la violencia hacia las mujeres y el feminicidio en Chiapas, que fue solicitado a la secretaria de gobernación a través de la comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (CONAVIM). La alerta de violencia de género permanece activa para 7 municipios de diferentes zonas de entidad, como lo son Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores. El artículo 22 de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, establece que este mecanismo consiste: "en el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad". Hoy 9 de abril se cumple 2 años, 4 meses de esta declaratoria de alerta de violencia de género, y desde esa fecha, según informes del observatorio ciudadano nacional de feminicidios, desde 2016 han ocurrido 462 muertes violentas de mujeres, de los cuales 158 son consideradas como feminicidios". La semana pasada, la titular de la comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, Candelaria Ochoa, indicó que entre los 11 municipios en el país que tienen los más altos índices de violencia de género y están catalogados como "foco rojo desafortunadamente se encuentra San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez. Es decir, estamos enfrentando graves violencias contra nuestras mujeres y nuestras niñas chiapanecas. Razón por la cual, desde esta máxima tribuna hago un atento llamado, a las autoridades municipales donde contamos con declaratorias de alerta de violencia género contra las mujeres: a cumplir cabalmente con las acciones emitidas por dicha declaratoria y hacer pública la información sobre las acciones que están emprendido, que instalen y sesionen a la brevedad su consejo municipal, todo esto para garantizar el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia. Debemos actuar ya, nuestras mujeres y nuestras niñas chiapanecas nos necesitan, apoyemos de manera conjunta los esfuerzos del ejecutivo, nuestro gobernador Rutilio Escandón Cadenas, ya nos puso el ejemplo ya que a principios de este año instaló en el estado dicho consejo. Es pertinente mencionar que la declaratoria de alerta de violencia de género se establece que todos los consejos municipales para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Deberán elaborar sus respectivos planes estratégicos de manera coordinada con la política estatal en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Este llamado también tiene como finalidad que se creen las instancias municipales de la mujer, en donde aún no existen, no sólo para los municipios que cuentan con declaratoria de alerta de género, sino para todo el estado de Chiapas, pues es fundamental implementar políticas públicas con perspectiva de género, debido a la grave violencia que viven hoy por hoy nuestras

mujeres y nuestras niñas, como lo vemos diariamente en los medios de comunicación y redes sociales. Hoy me sumo a la voz de las organizaciones y defensoras de los derechos humanos de las mujeres cuando solicitan a los tres niveles de gobierno, que implementemos todo lo que esté a nuestro alcance para que se fortalezcan las investigaciones e identifique los diversos contextos de criminalidad en los que están inmersos los feminicidios. Quiero hacer un respetuoso llamado Diputada Rosa Elizabeth Bonilla, presidenta de esta honorable congreso, diputado Marcelo Toledo Cruz, presidente de la junta de coordinación política, conociendo la sensibilidad y preocupación que ustedes tienen con lo que afecte al estado, y a todas mis compañeras y compañeros diputados, los invito a sumarnos hoy a los esfuerzos de las diversas autoridades del estado, es momento de que integremos una comisión especial con la finalidad de ser un canal de comunicación interinstitucional para conocer las políticas y la procuración de justicia vinculada a los feminicidios en el estado, esto ya se hizo en el congreso de la unión y es momento de sumarnos. Ante todo, debemos tener presente que los feminicidios son la manifestación más grave y aberrante de discriminación y violencia contra las mujeres. Se trata de la violencia más extrema del derecho que tienen nuestras mujeres y nuestras niñas a vivir una vida libre de violencia. Compañeras diputadas, compañeros diputados es momento de trabajar en conjunto y que unidos desde este congreso juntos digamos: "Ni una más." Vivas las queremos". Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA AL PUBLICO ASISTENTE GUARDAR ORDEN Y SILENCIO... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "TURISMO, SEGURIDAD Y DESARROLLO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidenta, Honorable asamblea. Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación presentes, y a todos aquellos que nos siguen por el canal del congreso y público asistente buenas tardes. Hago uso de esta tribuna en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Turismo y Cooperación Internacional, para expresar que estoy convencida que el Turismo, debe ser una de las prioridades a impulsarse en la presente administración, puesto que representa una actividad económica de suma importancia y que en Chiapas debe desarrollarse de forma decidida por su inminente vocación y condición natural para dicha actividad, al contar con ríos, lagos, playas, zonas arqueológicas, culturas vivas, pueblos mágicos, además de montañas y selvas con amplias potencialidades para impulsar el ecoturismo y el turismo de aventura, pero además de ciudades como la Capital con infraestructura adecuada para el turismo de negocios. En Chiapas, el turismo, se encuentra dentro de las primeras cinco actividades económicas del estado con mayor relevancia, junto con el comercio, la agricultura, la industria petrolera y la industria inmobiliaria. No se puede pensar en el desarrollo económico de Chiapas, sin la perspectiva del desarrollo de la actividad turística. El turismo en Chiapas, es hoy un sector fundamental. Ello exige pensar en políticas públicas y programas emergentes que fortalezcan la activación del sector, mediante la inversión en infraestructura que permita impulsar esta actividad, pero además en campañas publicitarias que permitan conocer y posicionar a Chiapas en los gustos y preferencias del turismo nacional e internacional, mediante la promoción de sus riquezas y bellezas naturales, así como su amplia gama cultural dignas de conocerse. Sin embargo, algo que debemos tomar en cuenta para detonar el desarrollo del turismo, es sin duda la

seguridad, condición necesaria para que Chiapas se siga manteniendo dentro de los destinos turísticos de México. Es por ello que, desde esta tribuna, quiero reconocer al Gobierno del Estado, encabezado por el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, quien a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y su titular Gabriela Zepeda Soto, han anunciado un plan de Seguridad especial para el próximo periodo vacacional de Semana Santa, con el despliegue de 7 mil elementos para garantizar la tranquilidad y seguridad de al menos 162 centros turísticos en el estado. El despliegue de las fuerzas del orden será sin duda, garante para que los turistas nacionales e internacionales puedan visitar a Chiapas con la seguridad de que tendrán una estancia segura y placentera, y que podrán disfrutar de todas las bellezas naturales y culturales de Chiapas, así como conocer de cerca la historia de este bello estado. En este sentido, hago un llamado muy respetuoso para que los tres órdenes de gobierno puedan estar en constante coordinación y velar por la seguridad de los chiapanecos y de sus visitantes, pero, sobre todo, a los municipios que son destinos turísticos de la entidad, para que hagan un doble esfuerzo de garantizar las condiciones para todos los turistas en esta temporada. Y para finalizar invitar a todos los chiapanecos para que visitemos más nuestro estado y conocer más de nuestra historia, al mismo tiempo que invito a todos los mexicanos que tengan la oportunidad de salir en esta temporada, elijan a Chiapas como primera opción, tenemos muchos atractivos naturales y por su puesto nuestras cuatro ciudades mágicas: San Cristóbal Las Casas Chiapas, que apenas el pasado 31 de marzo cumplió sus 491 aniversarios de su fundación y que en este periodo vacacional de Semana Santa, se engalana con la Feria de la Primavera y de la Paz. Aprovecho para felicitar a los sancristobalences y a su presidenta municipal jerónima Toledo Villalobos, por qué el día de ayer, 8 de abril esta ciudad colonial fue galardonada con el premio "lo mejor de México en la categoría del mejor pueblo mágico, en el marco del 44 tianguis turístico de México, que se desarrolla en Acapulco, Guerrero, felicidades San Cristóbal, Chiapa de Corzo ciudad de mucha tradición y cultura, entre otras. Comitán de Domínguez, cuyo nombre prehispánico: Balún Canán, que significa el "Lugar de las nueve estrellas" con una riqueza arquitectónica digna de admirarse y por su puesto cuna de grandes personajes como Rosario Castellanos, Belisario Domínguez, entre otros. Palenque, fundada en 1567 por Fray Pedro Lorenzo de la Nada, que alberga uno de los sitios arqueológicos más importantes de la cultura maya. Chiapas, es sin duda, el estado que debe conocerse para entender al México profundo, con una cultura viva que late, que inspira, que transforma y que bien vale la pena visitar, con lugares emblemáticos como las Lagunas de Montebello, Tziscaco, Miramar, Boca del Cielo, Puerto Chiapas, Puerto Arista, Agua Azul, Misol-Ha, Cañón del Sumidero, El Chiflón, La Guacamayas, además de los sitios arqueológicos que se encuentran como Toniná, Yaxchilán, Bonampak, Chincultik, entre otros. Visitar Chiapas es enamorarse de su gente y su cultura, conocer a Chiapas es no desprenderse de Chiapas. Es cuanto Diputada Presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----"

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----
  - 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.----
- Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 11 DE ABRIL DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS". (Toco el timbre).-----

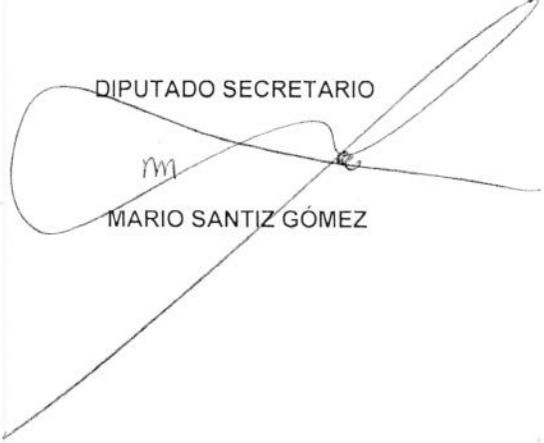
DIPUTADA PRESIDENTA

  
ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA

  
ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS

DIPUTADO SECRETARIO

  
MARIO SANTIZ GÓMEZ

JLRR/SEC/DDS.